

Oficio: U.A.I.P. 0800/2022

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 04 de abril de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Araceli
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300029022**, el día **01 de abril del 2022**, misma que a la letra dice:

- "Mi petición de información y es la siguiente: Mi petición es si me pueden compartir algún PDF de un Programa Público que no cuente con una evaluación. Preferentemente sobre Agua, Empleo, Vivienda, Movilidad, Apoyos Sociales, Medio Ambiente, Educativo etc. No importa a que nivel sea; federal, estatal o municipal esta excelente. Soy estudiante de Ciencia Política y Administración Pública en la Universidad de Guanajuato Campus León, y necesito este recurso para mi trabajo final en la materia de Análisis de Políticas Públicas, en la que es necesario que este Programa Público tenga los siguientes requisitos: 1. Reglas o lineamientos de operación del programa. 2. Matriz de Indicadores MIR. 3. Diagnóstico del programa. 4. Datos presupuestales del programa (TdR). 5. Encuestas de satisfacción. 6. Padrón de beneficiarios. Muchas gracias." (sic)

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le recomienda ingresarla al **Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG)**, determinación que ha sido **confirmada** por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 626, celebrada el día 04 de abril del año 2022, específicamente en el punto 5 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante dicha instancia, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.

Av. Juárez no. 137. Zona Centro. C.P. 36000

Guanajuato, Gto., México

transparencia@simapag.gob.mx

Tel. (473) 73 2 01 11 Ext. 124

PNT: Sujeto obligado, Guanajuato, SIMAPAG.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208.

Atentamente.

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato